12001577*1

VISTO: los antecedentes relacionados con el Concurso de Precios $N^{\circ}20003314$, cuyo objeto de contratación es el "Arrendamiento de Camioneta Pick Up Doble Cabina sin chofer con mantenimiento preventivo para Sub Gerencia de Distribución".

RESULTANDO I: que el servicio objeto de la compra es por la necesidad contar con un vehículo operativo para las diferentes áreas de fiscalización de obra, inspección de ampliaciones de red de agua y supervisión de obras. A su vez, en el contexto de emergencia por la falta de agua en el Sistema Metropolitano y necesidad de relevamientos en distintos puntos, se nos hace imperativo contar con una camioneta pick up para apoyo al área de la Jefatura de Logística, la cual está coordinando con las otras dos áreas el trabajo, tanto para inspecciones de puntos de abastecimiento, control de redes y supervisión de obras en el marco del Plan Agua para Todos.

CONSIDERANDO I: que se cuenta con la autorización expresa de la Sub Gerencia General Comercial Operativa para la realización de un Concurso de Precios a través de esta Gerencia en base a los montos estimados de los servicios y para cubrir un plazo de hasta 12 meses con un 15% de Ajustes Paramétricos.

CONSIDERANDO II: que se realizó la publicación en el sitio de ARCE y se cursaron invitaciones a al menos 3 empresas teniendo en cuenta los rubros solicitados en el objeto.

CONSIDERANDO III: que se recibió ofertas de la empresas OLECRAM S.A. y ANCASUD S.A.

CONSIDERANDO IV: que analizadas las ofertas recibida, la oferta presentada por la empresa OLECRAM S.A. no fue validada ya que carecía de información del vehículo ofertado y no contaba con ficha técnica del vehículo, por otro lado figuraba en la Descripción "Arrendamiento de un auto 4 puertas año 2022" no siendo lo solicitado en el pliego, se propone la adjudicación del servicio a la empresa ANCASUD S.A. ya que cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones particulares.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve: ---1°) ADJUDICAR a la empresa ANCASUD S.A. el objeto del presente Concurso de Precios N°20003314.

---2°) AUTORIZAR un crédito a la empresa ANCASUD S.A. por \$524.400 más impuestos, destinado a atender la presente erogación.

Montevideo, 22 de Junio de 2023

Miguel Reboledo Gerente de Servicios Generales